

# DIALECTALISMOS Y JERGA MÉDICA EN EL ÁMBITO CANARIO

Humberto Hernández<sup>1</sup>, Alberto Hernández Bustabad<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Catedrático de Lengua Española de la Universidad de La Laguna y miembro de número de la Academia Canaria de la Lengua.  
c.e.: hhdezh@ull.edu.es

<sup>2</sup> Médico especialista adjunto en el Servicio de Aparato Digestivo del Hospital Universitario de Canarias

### RESUMEN:

En este artículo aspiramos a reforzar la idea de que incluso en los textos científicos, por más que se utilice un lenguaje denotativo y una terminología caracterizada por su univocidad, también pueden producirse confusiones —ambigüedades e imprecisiones— como ocurre con frecuencia en la comunicación habitual. En el ámbito médico, por ejemplo, y sobre todo en la situación comunicativa Médico—Paciente, por su especial trascendencia, es necesario ser consciente de los riesgos que puede conllevar la existencia de la inherente variación propia de cualquier lengua (diatópicas, diastráticas o diafásicas), para evitar que se produzcan erróneas descodificaciones. Es necesario, pues, que el profesional sanitario, además de contar con las habilidades comunicativas necesarias en el uso de la lengua general y en la específica de su ámbito, conozca las variantes dialectales (diatópicas) de las voces relacionadas con la medicina propias del espacio territorial en el que ejerce su labor: Canarias en nuestro caso.

### DIALECTALISMS AND MEDICAL JARGON IN THE CANARY ISLANDS CONTEXT

#### ABSTRACT:

In this article, we aim to strengthen the idea that even though denotative language and unequivocal terminology may be used in writing scientific texts, confusion and ambiguities can also arise, as it often happens in human communication. In the medical field, for instance, and above all in a communicative situation Doctor — Patient, it is essential, because of its special implications, to be aware of the risks entailed by the existence of language variety (diatopic, diastratic or diaphasic) in order to avoid misunderstandings. It is then important that healthcare professionals have not only a good command of their own language, and of that used in their respective specialities, but also that they know the dialectal varieties (diatopic) related to medicine and specific to the territorial space where they carry out their work; the Canary Islands in this case.

## La lengua: unidad en la diversidad

Aunque está muy extendida la idea de que una lengua es (o debe ser) un sistema semiótico uniforme y homogéneo, lo cierto es que en realidad la situación no es así, pues la lengua, que es un hecho social, refleja toda la variedad de los diferentes hablantes (de las comunidades y de sus individuos) según su contexto espacial, histórico, cultural y pragmático. Circunstancias espaciotemporales y razones de tipo sociolingüístico dan lugar a esa vasta diversidad que se reconoce como una unidad (una única lengua pero varios dialectos) por la sorprendente capacidad de intercomunicación que se produce entre los muchos millones de usuarios. Así, del mismo modo que no es el mismo el español de Berceo que el de Cervantes o el de García Márquez, tampoco lo es el español de hoy utilizado por ciudadanos de Buenos Aires, Madrid o Santa Cruz de Tenerife; y entre los de Santa Cruz de Tenerife, que utilizan el dialecto canario, habrá situaciones comunicativas en las que se haga uso de diferentes registros (formal, coloquial o familiar), según lo sea la situación comunicativa.

### 2. La variación lingüística en el ámbito médico: situaciones comunicativas Médico — Médico — Médico — Paciente

Dos profesionales de la medicina, por ejemplo, y entramos en el terreno que nos interesa, utilizarán, si son canarios, la modalidad del español de Canarias en una situación comunicativa familiar o cotidiana (con seseo, aspiración de eses finales, uso del ustedes en lugar del vosotros, y preferirán, seguramente, millo a maíz y guagua a autobús); sin embargo, harán uso de un buen número de tecnicismos si se encuentran en una reunión científica o en una sesión clínica, cambios de registros para los que el profesional se encuentra perfectamente capacitado, pues se trata de la situación comunicativa Médico — Médico, caracterizada por la utilización de su terminología científica o tecnolecto.

Sí pueden aparecer dificultades cuando nos encontramos en situaciones comunicativas de desigualdad interpersonal, como la de Médico — Paciente, tanto por la finalidad de la comunicación como por la distinta formación de los interlocutores: el paciente no comprende la terminología utilizada

por el médico y este no hace el esfuerzo para adaptarse a esa concreta situación comunicativa, y es que, probablemente, el profesional sanitario no ha recibido ningún tipo de preparación o recomendación para conseguir esa competencia comunicativa: se producen entonces frecuentemente situaciones frustradas en la comunicación.

Como poco alentadora anécdota valgan los casos en que estas anomalías en la comunicación Médico — Paciente se presentan en libros recopilatorios de las consideradas humorísticas situaciones, cuando en realidad podría tratarse de situaciones ofensivas para los pacientes, pues pueden entenderse como manifestación de su ignorancia o de un bajo nivel sociocultural. Entendemos que quienes así proceden están poniendo en evidencia sus propias deficiencias lingüísticas más que realizando un innecesario alarde de sabiduría ante el enfermo: vida marítima, suero filosófico, fluorescente por efervescente, onda por sonda, úrsula por úlcera son algunos de los incómodos chistes por las erróneas interpretaciones que encontramos en estos anecdotarios. Tampoco compartimos que sea un recurso adecuado en el transcurso de la anamnesis recurrir al tuteo para facilitar la aproximación y ganar la confianza del paciente, como es el de dirigirse a un venerable anciano en el siguiente tono: “A ver, Juanito, cuéntame qué te pasó”; o tratar el acercamiento recurriendo a usos vulgares, como “Jale por el resuello”, en lugar de “Respire hondo”, expresión que, sin duda, todo el mundo entendería.

Y es que el buen uso de la lengua supone la capacidad de adecuarse a cada situación comunicativa, pues del mismo modo que el uso de vulgarismos no es lo apropiado en una situación de cierta formalidad, un lenguaje solemne, muy técnico y rebuscado podría ser objeto de una valoración negativa por su evidente pedantería: “Lo que pasa en la calle”, mejor que “Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa”, que es el criterio de Antonio Machado, que compartimos, expresado por medio de su personaje Juan de Mairena.

#### 2.1. Algunas recomendaciones generales

Además del dominio de la terminología científica, el profesional de la medicina habrá de ser consciente de que buena parte del léxico general tiene también su lugar en los mensajes que elabore --orales y

escritos--, y tendrá que conseguirlo contando con los perjuicios que podrían causar algunos fenómenos semánticos: la existencia de la polisemia, por ejemplo, la sinonimia (aparente) y otros hechos lingüísticos, que, si se desconocen, pueden acarrear grandes problemas en la comunicación, pues podrían dar lugar a mensajes anfibológicos, confusos o imprecisos. Solo un par de ejemplos. El adjetivo bisemanal puede significar secuencias temporales bien distintas: 'que se hace dos veces por semana' y 'que se hace cada dos semanas', es decir que si se dice que tal o cual fármaco ha de administrarse con una frecuencia bisemanal, cualquiera de las dos interpretaciones puede ser posible, por lo que la anfibología puede provocar graves riesgos a la hora de interpretar el mensaje. Como polisémico es también el adjetivo lívido (que se confunde a veces con libido, 'deseo sexual'), cuyos significados 'amorado' e 'intensamente pálido' son síntomas bien distintos de diferentes dolencias. También hay casos de términos polisémicos con sentidos distintos pero frecuentes en el ámbito sanitario, como podría ser el caso de empeine, cuyos significados son 1. Parte inferior del vientre entre las ingles, 2. Parte superior del pie comprendida entre los dedos y el comienzo de la pierna y 3. Impétigo, infección de la piel caracterizada por la formación de pequeñas costras amarillentas.

Aunque no es este el lugar para entrar en los problemas de la traducción de extranjerismos, si conviene, por lo menos, advertir de los errores tan comunes de los falsos amigos (agresivo por intenso, patología por enfermedad, evento por suceso, severo por grave...).

Por supuesto, para resolver dudas que se puedan plantear en relación con el léxico, se dispone de una serie de obras de consulta. En primer lugar, los diccionarios generales monolingües, y en español existen repertorios interesantes, aunque ahora, en aras a la brevedad, ofreceremos dos obras de calidad comprobada y a las que se puede acceder vía Internet: el Diccionario de la lengua española de la Real Academia, cuya última versión actualizada está disponible en la red ([dle.rae.es](http://dle.rae.es)), y el Diccionario del español actual, dirigido por Manuel Seco, también en su última edición, a través de la dirección <https://www.fbbva.es/diccionario>

### 3. La variación dialectal en el ámbito médico

Como en toda área del saber y aunque el objetivo de cualquier disciplina científica es utilizar una norma común, también en las jergas profesionales puede

observarse una cierta variación dialectal, y comprobamos algunas diferencias en la expresión de cierta terminología médica entre profesionales de habla hispana pero de procedencias dialectales diferentes. En la propia denominación del establecimiento destinado al diagnóstico y tratamiento de enfermos, encontramos estas diferencias dialectales: hospital en el ámbito del español europeo y nosocomio en amplias zonas del español americano. Otro ejemplo muy reciente de esta variación dialectal lo tenemos en la denominación de la "máscara que cubre la boca y la nariz para proteger al que respira, o a quien está en su proximidad, de posibles agentes patógenos o tóxicos", pues a raíz de la pandemia del COVID pudimos comprobar las distintas formas de su denominación: mascarilla, mayoritariamente en España; tapaboca, denominación muy extendida por el Caribe continental y en Río de la Plata; barbijo, en la zona andina y Río de la Plata; nasobuco, en Cuba; cubrebocas... De igual modo, nos encontramos con palabras diferentes para hacer referencia a distintas realidades del ámbito sanitario; así, en muchos países de Hispanoamérica, romper aguas es romper la fuente, una luxación es una zafadura, el depresor lingual es el abatelenguas, y las lentes de contacto son las pupilentes.

Para resolver estas dudas terminológicas en el español médico general y en cuestiones relacionadas con la terminología dialectal, se dispone, por lo menos, de dos obras fundamentales, las dos de acceso fácil también a través de Internet: el Diccionario de términos médicos, de la Real Academia Nacional de Medicina de España (<https://dtm.ranm.es>); y el más reciente, Diccionario panhispánico de términos médicos ([www.dptm.es](http://www.dptm.es)), ambos de la Real Academia Nacional de Medicina de España, este último con participación de doce academias de medicina de distintos países hispanoamericanos.

### 4. Canarismos relacionados con la medicina

Como es el objeto de este análisis, nos centraremos ahora en los dialectalismos canarios referidos al ámbito de la medicina, pues su conocimiento es importante en la medida en que facilitaría la comunicación del médico con el paciente y evitaría realizar incómodos interrogatorios. Como veremos, no son tantos y familiarizándonos con ellos se superarían muchos escollos que llevarían a actos médicos inadecuados.

No se dispone de ningún repertorio terminológico

dialectal, por lo que, en su defecto, ofrecemos un glosario con algo más de medio centenar de dialectalismos (la mayoría sustantivos, algunos verbos y unos pocos adjetivos) relacionados con el ámbito sanitario en el Archipiélago, con información, según nuestra documentación, sobre la localización de su uso (Fv.= Fuerteventura, GC.= Gran Canaria, Go.= La Gomera, Hi.= El Hierro, LP.=La Palma, Lz.= Lanzarote, Tf.= Tenerife).

Las entradas de este glosario han sido tomadas en su mayoría del Diccionario básico de canarismos de la Academia Canaria de la Lengua, institución que se pone a disposición de los interesados en estas cuestiones para aclarar dudas y que, además, agradecería cualquier tipo de propuesta o sugerencia al respecto. ([www.academiacanarialengua.org](http://www.academiacanarialengua.org)).

## GLOSARIO

**Abochacharse.** prnl. Tf. Referido al cuerpo o a alguna de sus partes, hincharse, generalmente por enfermedad.

**Agripado, da.** adj. Que padece gripe o presenta síntomas similares a los de esta enfermedad; griposo.

**Airón.** m. Tf. Jaqueca o malestar causado por una corriente de aire.

**Amocharse.** prnl. Tf. Amodorrarse, aturdirse a causa de una enfermedad.

**Angurria.** (estangurria). meadilla. f. GC. Micción persistente.

**Buche virado.** Dolencia, generalmente infantil, que se manifiesta con retortijones y fuertes dolores de barriga. Según la tradición popular, se cura aplicando hoja de tártago untada en aceite tibio sobre la zona.

**Chorro.** m. Diarrea.

**Criar.** v. Infectarse una herida llenándose de pus.

**Culebra.** (culebrilla) f. LP. Enfermedad eruptiva de la piel, muy dolorosa, que produce una serie de herpes

en forma de líneas onduladas.

**Desmayarse.** 1. prnl. Sentir una viva sensación de hambre. 2. prnl. Bostezar.

**Disipela.** m. Erisipela.

**Engajarse.** prnl. Ahogarse a causa de detenerse algo en la garganta; engasgarse.

**Enroscarse.** prnl. GC. Recuperarse tras una enfermedad.

**Enyugarse.** prnl. Fv., Tf., Go., LP. y Hi. Ahogarse a causa de detenerse algo en la garganta; engasgarse.

**Ensuciar.** v. Hacer las necesidades corporales; defecar.

**Ericera.** f. Fv. Infección producida por un pico de erizo.

**Esgarrar – escarrar.** v. Expeler flema.

**Esgarro.** m. Flema que se expele de la garganta.

**Estelero.** m. GC. Curandero que se dedica a arreglar dislocamientos de huesos y articulaciones.

**Fañoso, sa.** adj. Que habla con resonancia nasal, debido a algún defecto o a una enfermedad respiratoria pasajera.

**Fatiga.** f. Desvanecimiento, turbación breve del sentido por alguna indisposición, provocada por hambre o enfermedad.

**Flato.** 1. m. Fatiga, desvanecimiento. 2. m. LP. Indisposición, desazón que se manifiesta con sonrojo y calor en el rostro.

**Fletar.** v. Frotar, restregar, dar friegas.

**Fogaje.** m. Fuego, erupción de la piel.

**Fola.** f. Tf, Go y LP. Ampolla que sale en la piel; vejiga.

**Gallina.** f. GC. Ampolla o bolsa de agua que se forma en la piel, sobre todo a causa de una rozadura.

**Ingua.** 1. f. Lz, Tf y LP. Ingle. 2. f. Tf, LP y Hi. Ganglio inflamado, sobre todo cuando ocurre en las ingles, las axilas y el cuello.

**Jaba.** f. GC y Go. Pequeño bulto doloroso que suele salir en las axilas o en la ingle.

**Jeito.** 1. m. Movimiento brusco, que puede producir una torcedura. 2. m. Torcedura, esguince.

**Jilorio.** m. Sensación de malestar en el estómago producida por ganas de comer.

**Maldita.** f. Lz, Fv, GC y LP. Tumor inflamatorio pequeño, puntiagudo y doloroso, que se forma en el espesor de la dermis y termina por supuración, seguida del desprendimiento del llamado clavo o punto negro del centro; divieso.

**Malaire** m. Parálisis parcial de un miembro o parte del cuerpo, como la boca o un brazo, a consecuencia de un ataque de apoplejía.

**Meadilla.** f. Acción repetida de orinar.

**Melancolía.** (vitíligo). f. Enfermedad de la piel, que produce en ella manchas blancas que se van ensanchando poco a poco.

**Padrejón.** m. Tf y LP. Enfermedad o afección que se manifiesta por una opresión en la boca del estómago, acompañada de cierto malestar general, y que, según creencia popular, es consecuencia de algún susto o disgusto.

**Pena.** 1. f. Desazón estomacal producida por empacho u otra causa semejante. U. m. en dim. . 2. f. GC. Ligera molestia localizada en el ojo.

**Peta.** f. Corvadura anómala y abultada de la columna vertebral.

**Pestiñoso, sa.** adj. Lz. y Tf. Legañoso.

**Pomo.** m. En la creencia popular, órgano o zona del estómago del hombre que se descompone a consecuencia de un susto o un fuerte disgusto.

**Provocar.** v. Dar o sentir ganas de vomitar. U. m. c. prnl

**Quemor.** 1. m. Escozor. 2. m. Ardor, acidez de estómago.

**Recalcarse.** prnl. Distenderse los músculos y tendones, por lo general a causa de un movimiento brusco, una presión o una carga excesiva.

**Rescaldado,** da. adj. Tf. Con algo de fiebre.

**Rescaldento,** ta. adj. LP. Con algo de fiebre.

**Revoltura.** f. Ganas de vomitar, náuseas. U. m. en pl.

**Revolverse.** prnl. Sentir náuseas.

**Rompepiedras.** m. (*Lepidium latifolium*) Planta de la familia de las crucíferas, que se cultiva en lugares húmedos y que tradicionalmente se ha utilizado sobre todo para disolver los cálculos renales.

**Roncha.** f. Pequeña erupción en la piel, producida por la picadura de un insecto, por el roce de algunas plantas urticantes, como la ortiga, o por ciertas enfermedades.

**Rosita.** f. Enfermedad infantil infecciosa y contagiosa, caracterizada por la aparición de multitud de pequeñas manchas rosáceas semejantes a picaduras de insectos.

**Sarampio.** (sarampión) m. Enfermedad febril de origen viral, contagiosa y habitualmente epidémica, que se manifiesta por multitud de manchas pequeñas y rojas, semejantes a picaduras de insecto, y que va precedida y acompañada de lagrimeo, estornudo, tos y otros síntomas catarrales.

**Sarpullo.** (sarpullido) m. Erupción cutánea pasajera formada por muchos granitos o ronchas, causada generalmente por procesos alérgicos, por lo común de origen alimentario o farmacológico.

**Secura.** f. Sed intensa. U. m en pl.

**Tiricia.** f. Ictericia.

**Tontura.** f. Desvanecimiento, turbación breve del sentido por alguna indisposición. U. m. en pl.

**Vida.** 1. f. Lz., Fv., Tf. y LP. Cordón umbilical. . 2. f. Lz., Fv., Tf. y LP. Ombligo.